

Acta de Instalación del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO.

FUNDAMENTO LEGAL.

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 incluye el eje "Gobierno Honesto y Transparente" cuyo objetivo es propiciar el aprovechamiento óptimo y racional del gasto institucional, sin afectar el cumplimiento de las labores sustantivas y los objetivos y metas previstas para cada uno de los programas que se incluyen en dicho documento rector, generando ahorros en recursos financieros.

En tal sentido, el Control Interno a través de su normativa para la implementación de sus cinco componentes: A) Ambiente de Control, B) Administración de Riesgos, C) Actividades de Control, D) Información y Comunicación y E) Supervisión, promueve la protección a la integridad, previene la comisión de actos de corrupción y nos provee criterios para evaluar el diseño, la implementación y la eficacia para el logro de tres categorías de objetivos: 1) Operación, 2) Información y 3) Cumplimiento.

Que en el Periódico Oficial el Estado de Colima el día primero de julio de 2017, se publicaron los referentes en materia de Control Interno para el Estado de Colima.

- **ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL MODELO DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.**
- **ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.**
- **ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.**

Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal. Emitidos por la Contraloría General del Estado con clave LI-01-08-04, Emisión: 3 de julio de 2017, versión 1 (0).

OBJETIVO.

La Instalación del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a fin de coadyuvar al cumplimiento de sus metas y objetivos, y prevenir los riesgos, incluidos los de corrupción, que puedan afectar el logro de éstos y daños al erario estatal, así como propiciar el adecuado cumplimiento de la obligación de rendir cuentas y transparentar el ejercicio de la función pública.-----

Acta de Instalación del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión
3. Aprobación del Orden del Día
4. Objetivos del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías
5. Reintegración del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías
6. Cierre del acta.

CALENDARIO DE SESIONES, TIPO DE SESIONES Y PERIODICIDAD.

El Comité deberá celebrar **cuatro sesiones al año de manera ordinaria** y en forma extraordinaria las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de asuntos específicos relativos al desempeño institucional, debiendo celebrarse preferentemente al inicio de la jornada laboral, con objeto de no interrumpir la continuidad de las labores.

Las sesiones ordinarias deberán celebrarse dentro del trimestre posterior al que se reporta, procurando se lleven a cabo durante el mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre del ejercicio, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

Siendo las 13:00 horas del día 28 de abril de 2025 en las oficinas del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC), ubicadas en el Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, Edificio B, Planta Baja, 3er. Anillo Periférico Esq. Ejército Nacional s/n, colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Col., México, se reunieron las personas servidoras públicas que suscriben el presente documento, con la finalidad de formar dentro del INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO, el Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima.

OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS

- 1.- Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional, con el seguimiento permanente a la implementación de la Normativa en Control Interno-----.
- 2.- Administrar los riesgos institucionales a través del seguimiento a las estrategias y acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Administración-----.
- 3.- Impulsar la prevención de la materialización de riesgos, a efecto de evitar la recurrencia de las observaciones de los Órganos Internos de Control o en su caso de las Instancias Fiscalizadoras a nivel nacional-----.

Acta de Instalación del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal

4.- Implementar el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima vigente-----.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS

Será encabezado por su **Titular y el Titular del Órgano Interno de Control**, el cual se integrará con los siguientes miembros propietarios que tendrán voz y voto:

I. **El Presidente:** Ing. José Luis García Carrillo

II. **El Vocal Ejecutivo:** Licda. Amayranni Leticia Peña Villaseñor

III. **Vocales:**

1. En las dependencias:

- El Titular de la Dirección de Planeación o Programación y Presupuesto, o equivalente.
- El Titular del Área de Finanzas y/o Administración (coordinación administrativa o equivalente)
- El Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos o equivalente.
- El Titular de la Dirección General de Tecnologías de Información o equivalente.
- El Coordinador de Control Interno (**cuando no participe como Presidente suplente**).

2. En las entidades: Organismos descentralizados y desconcentrados:

- **Un representante de la Dependencia Centralizada a la que estén adscritos:** Licda. Liliana Espinoza Mejía
- **El Titular del Área Jurídica o equivalente:** Lic. Ulises Alonso Arreola
- **El Titular del Área de Tecnologías de la Información de la entidad, en caso de no contar con esta figura, un representante de la Dirección General de Tecnologías de la Información o equivalente de la Dependencia Centralizada:** Ing. Carlos Rodríguez Díaz
- **El Coordinador de Control Interno (cuando no participe como Presidente suplente):** Ing. Mayra Catalina Canela García
- **El Titular del área responsable de planeación o programación y presupuesto, o equivalente:** Licda. Amayranni Leticia Peña Villaseñor
- **El Titular del Área de Finanzas y/o Administración:** C.P. Margarita Farias Mendoza
- **El Titular de otra área estratégica de la entidad, que así consideren conveniente:** M.C. José Moctezuma Hernández

CIERRE DEL ACTA.

Leído el contenido de la presente acta de instalación del **Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública del Estado de Colima**, los integrantes del comité firman la presente acta constitutiva con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.-----

Acta de Instalación del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal



Presidente
Ing. José Luis García Carrillo



Vocal Ejecutivo
Licda. Amayranni Leticia Peña Villaseñor



Vocal
(Representante de la Subsecretaría de Administración)
Licda. Liliana Espinoza Mejía



Coordinador Jurídico
Lic. Ulises Alonso Arreola



Director de Vinculación e Inclusión Digital
Ing. Carlos Rodríguez Díaz



Coordinadora de Control Interno y Administradora de Riesgos
Ing. Mayra Catalina Canela García



Coordinadora Técnica
Licda. Amayranni Leticia Peña Villaseñor



Coordinadora Administrativa
C.P. Margarita Farias Mendoza

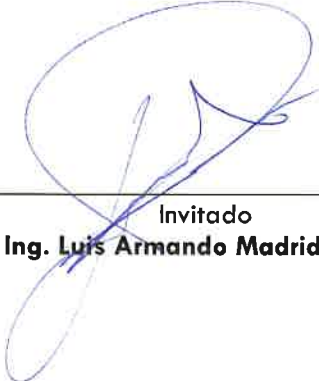
Acta de Instalación del Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías para la Administración Pública Estatal



Director de Servicios de Certificación y Trámites
Electrónicos
Mtro. José Moctezuma Hernández



Invitado
Mtro. Héctor Arturo Aguirre Munguía



Invitado
Ing. Luis Armando Madrid Castro



Invitado
Lic. Rubén Mora Jiménez

